

DIÁLOGO SOCIAL: SU INSTITUCIONALIZACIÓN, EL DESAFIO LATENTE. EL PRESENTE Y EL FUTURO DEL DIÁLOGO SOCIAL ANALIZADO A TRAVÉS DE LA TEORÍA DE LOS JUEGOS

SOCIAL DIALOGUE: THE INSTITUTIONALIZATION, LATENT CHALLENGE. THE PRESENT AND THE FUTURE OF SOCIAL DIALOGUE ANALYZED THROUGH THE THEORY OF THE GAMES

Juan Francisco Venturino*

El diálogo, basado en sólidas leyes morales, facilita la solución de los conflictos y favorece el respeto de la vida, de toda vida humana. Por ello, el recurso a las armas para dirimir las controversias representa siempre una derrota de la razón y de la humanidad.

Juan Pablo II (1920-2005) Papa Iglesia Católica.

La paz universal y permanente sólo puede basarse en la
justicia social
Preámbulo de la Constitución de la Organización
Internacional del Trabajo

Resumo: Neste trabalho abordamos a análise do diálogo social por meio da base da Teoria dos Jogos. Sua contribuição deve ser considerada um passo para a compreensão das escolhas de cooperação entre os atores sociais. Os atores não se relacionam entre si, nem por obrigação nem por caridade, mas é a maximização de sua recompensa que os empurra a fazê-lo, e é o jogo cooperativo que lhes dá permissão. O papel do Estado como facilitador no processo de diálogo social é fundamental, assim como o poder de manter a continuidade, a sistematização e monitoramento do diálogo social através do tempo. Desenvolver uma confiança principal entre os atores e alcançar a institucionalização do diálogo social é, aliás, o maior desafio.

*Mestre em Estudos Internacionais e Especialista latino-americano nas relações de trabalho na Universidade de Bolonha.

Palavras-chave: Direito social. Contrato social. Política social. Política econômica.

Abstract: In this work we address the analysis of the social dialogue through the Game Theory basis. Its contribution should be considered one step towards the understanding of cooperation choices between social actors. Actors do not relate to each other, neither by obligation nor by charity, but is the maximizing of their reward that pushes them to do it, and is the cooperative game that allows them to. The role of the State as the social dialogue process facilitator is fundamental, as though the power to keep the continuity, the systematization and monitoring of the social dialogue through time. To develop a major confidence between actors and achieve the institutionalization of the social dialogue is, in a matter of fact, the biggest challenge.

Keywords: Social law. Social contract. Social policy. Economic policy.

1 Introdução: redefinição de diálogo social como variable de nuestro trabajo

El presupuesto necesario para que exista diálogo social implica, en primera medida, que los actores tengan claridad sobre sus necesidades y deseos. El diálogo social es un medio de construcción, una herramienta, pero también es un fin en sí mismo, es un recipiente y su contenido, porque su existencia define el perfil socioeconómico y político de una sociedad determinada a través del mundo del trabajo y sus regulaciones sociales. El concepto se inaugura con los derechos que adquieren los trabajadores a través de largas luchas libradas desde la segunda mitad del siglo XIX y que van a consolidar al derecho social en el siglo XX, si bien su definición varía de acuerdo a los contextos históricos y geopolíticos que lo atraviesan.

En este trabajo nos propo-

nemos plantear el presente del diálogo social y para comprenderlo ahondaremos sobre la teoría de los juegos, y expondremos hipótesis a fin de recrear distintos escenarios posibles en los que se puede desarrollar el futuro del diálogo social.

La conceptualización, qué entendemos por diálogo social, no aporta ni trae más, que problemas, que derivan en discusiones semánticas y etimológicas, partiendo de una base movidiza como lo es su origen compuesto, podemos decir con cierta certeza que su concepto es un tanto amplio, difuso, laxo, o impreciso. La dimensión política lo une de forma intrínseca al nuevo contrato social, en contra de la fragmentación y la exclusión y a favor de la recomposición del tejido social. En términos laborales, según la OIT, consiste en todo tipo de negociaciones entre representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores sobre temas de

interés común, relativos a las políticas económicas y sociales¹.

El diálogo social, como proceso, incluye todas las instancias de interacción entre los actores independientemente de que se agoten en sí mismas o den lugar a un producto; así, por ejemplo, la negociación colectiva es una forma de diálogo social por sí misma, aún cuando en el caso concreto no llegue a plasmarse en un convenio colectivo².

Ahora bien, las motivaciones para el dialogo social tienen sentido cuando pueden encontrarse, de primera mano, los actores sociales, conformando un espacio de interacción creativo y pacífico de diálogo donde puedan escucharse todas voces, y que este espacio recree un ámbito para ensayar nuevas respuestas a nuestros flagelos.

Según nuestra visión, el diálogo social contiene todas la relaciones voluntarias que se dan entre los actores. Incluyendo la información y la consulta, la negociación colectiva, la concertación, la participación bi y tripartita, así como los medios voluntarios y participativos de solución de conflictos del trabajo. Su existencia se debe dar con antelación a un conflicto de intereses, y su permanencia en el tiempo debe extenderse más allá

de la duración de los conflictos que se suscitaron.³

La conformación de una mesa de dialogo social, es en sí misma, un acierto. Debemos reconocer que la institucionalización del dialogo social requiere como elemento constitutivo la presencia ineludible, además de cierta predisposición natural, de los actores para negociar y del reconocimiento del diálogo como espacio ajeno a las contaminaciones de un determinado conflicto. Será a través de esa nutritiva interacción donde los actores transformen sus ideas y voluntades en decisiones comunes. Decisiones que, originadas en la interacción pacífica de las partes involucradas puedan plasmarse en políticas públicas. Es ese mismo método o mecanismo el que puede usarse para la obtención de acuerdos y la conformación de consensos al tiempo que modelamos una relación para abordar con mayor facilidad los problemas que puedan suscitarse.

Entendiendo al diálogo social como fin y como herramienta, el desafío es más vasto y supera a la representación de lugar o espacio de encuentro de los sectores que componen las relaciones laborales. Se lo entiende como proceso y sus objetivos ponen en juego al propio

¹Departamento de Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo (DIALOGUE).

²Sobre conceptos análogos o próximos, como los de tripartismo, participación, concertación, negociación colectiva, consulta, véase SERNA, María del Mar y ERMIDA URIARTE, Oscar, El tripartismo. **Revista Derecho Laboral**, Montevideo 1994, t. XXXVII N. 173-174, p.7-10.

³LABOURDETTE, Sergio. Relaciones sociales y poder. **Orientación y sociedad**. 2007, v.7, p. 17-38. Disponível em: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932007000100002&lng=es&nrm=iso>. Acesso em: 12 mar. 2012>.

sentimiento de cooperación, como alternativa a la confrontación, para ensayar soluciones consensuadas, que exigen la renuncia a los intereses propios, cediéndole protagonismo a los intereses y/o necesidades del conjunto o sistema, focalizando la discusión⁴ en los intereses comunes o compartidos.

El dialogo social sugiere un espacio de entendimiento entre iguales pero que por sus roles, pueden sentirse alejados, los unos de los otros. Este mecanismo, no sólo facilita la convivencia sin rencores, sino que, habilita un espacio menos contaminado en la búsqueda de soluciones.

Para comprender el por qué del dialogo social como alternativa más justa y más equitativa que la sociedad pueda darse a si misma para discutir, diseñar, implementar e instrumentar políticas públicas, que en forma directa o indirecta afectan a la sociedad toda, nos proponemos analizar al fenómeno del dialogo social a través de la teoría de los juegos, con el fin de poder ensayar una matriz utilidades y ganancias, en un mundo de cooperación entre actores sociales. Este análisis puede ser un valioso aporte para el entendimiento y la comprensión acabada de sus significados.

A partir del empleo de elementos de análisis que aporta la teoría de los juegos ensayaremos una interpretación más cabal sobre el sentido de la cooperación entre actores sociales, los cuales, como

partes integrantes del sistema tripartito, no existen los unos sin los otros. Unidos o enfrentados por la cotidiana puja, por la defensa de los sus propios intereses, en más de una oportunidad los actores sociales se sienten divorciados en términos ideológicos y de su identidad. Es sólo a través de renunciias voluntarias que se abre otro camino que le permite al otro, en la dinámica de oponentes, continuar existiendo para la vitalidad del sistema.

Al igual que las hormigas o las abejas, consideradas en su conjunto como único ser vivo en el hormiguero o panal, debido a que cada integrante es parte integrante del sistema, porque separados no son capaces de asegurarse ni la subsistencia ni la reproducción, en términos comparativos, los actores que componen la realidad del trabajo tienen significativos parentescos con el objeto de estudio de los entomólogos. Diremos, apoyándonos en la psicología sistémica, que el sistema en su conjunto es superador de las partes que lo componen y sólo puede ser entendido su funcionamiento, en la dinámica del proceso. Debido a una adaptación constante, vemos con claridad el ejemplo de las hormigas, las que han sabido adaptarse y resistir a diversas amenazas en su contra, sin embargo no pueden concebirse unas sin las otras, las hormigas aladas, no son nada sin ese ejercito de hormigas obreras dispuestas li-

⁴Discusión entendida desde el punto de vista de la segunda acepción del término según la real academia española. El dialogo social implica discusiones comprendidas, como el vocablo que significa, “Estudio de una cuestión determinada desde diferentes puntos de vista...” Espasa Calpe, versión electrónica en <www.wordreference.com>.

teralmente a todo para obtener un trozo de hoja que luego de un complejo proceso de interacción comunitaria se transformará en alimento. Los actores sociales deberían comprender, aún reconociendo la existencia de notas desafinadas en la interpretación de realidad y en la distribución de responsabilidad, que es sólo a través de la cooperación y la adaptación a los vertiginosos cambios del mundo actual que podrán asegurarse un lugar en el futuro. En este sentido las sociedades más organizadas han reconocido con claridad que no es posible el crecimiento económico si no existe equidad en términos generales.

En el mismo orden de ideas, el dialogo social debe establecerse como un método hábil para distribuir mejor, y cuando decimos distribución, nos referimos al verbo repartir, lo que implica distribuir no sólo riqueza sino también compromisos y responsabilidades, en definitiva poder, para evitar que los perdedores sean aún más perdedores y que los ganadores sean los mismos de siempre. Así el dialogo social, implica un estado avanzado en la conciencia colectiva, y debería ser entendido como la conditio sine qua non para la conformación de una sociedad más justa donde cada uno tenga su lugar.

El gran desafío de la sociedad en su conjunto consiste en lograr la institucionalización del dialogo social. En este sentido debemos atender, en primer lugar, a la cali-

dad del dialogo y al reconocimiento social que ostenten los actores al ser incorporados en la mesa de diálogo; en segundo lugar, a la intención que traen consigo los actores, ya que al integrarse deben hacerlo pensando más en lo que traen para aportar y no, por el contrario, en qué se llevarán. Las reuniones tendientes a delinear políticas del fortalecimiento democrático deben respetar la diversidad de opiniones más allá de la empatía que esto genere. Este respeto determina una actitud abierta que conciba un intercambio beneficioso para que todos los actores interactúen, se comuniquen y a través de ese productivo intercambio modifiquen sus propios paradigmas.⁵

2 La teoría de los juegos: conceptualización e historia

El estudio de los juegos ha inspirado a científicos de todos los tiempos para el desarrollo de teorías y modelos matemáticos. La estadística es una rama de las matemáticas que surgió precisamente de los cálculos para diseñar estrategias vencedoras en juegos de azar. Conceptos tales como probabilidad, media ponderada y distribución o desviación estándar, son términos acuñados por la estadística matemática y que tienen aplicación en el análisis de juegos de azar o en las frecuentes situaciones sociales y económicas en las que hay que

⁵ERMIDA URIARTE, Oscar. Diálogo Social: Teoría y Práctica. **Revista Derecho Laboral** T. XLIV, n. 209, 2001.

adoptar decisiones y asumir riesgos ante componentes aleatorios.⁶

Pero la Teoría de Juegos tiene una relación muy lejana con la estadística, su objetivo no es el análisis del azar o de los elementos aleatorios sino de los comportamientos estratégicos de los jugadores. En el mundo real, tanto en las relaciones económicas como en las políticas o sociales, son muy frecuentes las situaciones en las que, al igual que en los juegos, su resultado depende de la conjunción de decisiones de diferentes agentes o jugadores. Se dice de un comportamiento que es estratégico cuando se adopta teniendo en cuenta la influencia conjunta sobre el resultado propio y ajeno de las decisiones propias y ajenas.⁷

La Teoría de Juegos ha alcanzado un alto grado de sofisticación matemática y ha mostrado una gran versatilidad en la resolución de problemas. Muchos campos de la Economía (Equilibrio General, Distribución de Costos, etc.), se han visto beneficiados por las aportaciones de este método de análisis. En el medio siglo transcurrido desde su primera formulación el número de científicos dedicados a su desarrollo no ha cesado de crecer. Y no son sólo economistas y matemáticos sino sociólogos, biólogos o psicólogos. Existen también aplicaciones jurídicas: asignación de responsabilidades, adopción de decisiones de conciliación, etc.

La teoría de juegos como tal fue creada por el matemático húngaro John Von Neumann (1903-1957) y por Oskar Morgenstern (1902-1976). En 1944 salió la publicación de su libro **The Theory of Games Behavior**. Anteriormente los economistas Cournot y Edgeworth habían anticipado ya ciertas ideas.⁸

Sin embargo John Forbes Nash es el nombre más mentado en relación a la teoría de juegos. Fue ganador de un premio Nobel y su vida fue immortalizada en el celuloide en **Una Mente Maravillosa**⁹. En 1950, a los 21 años, expuso por primera vez su solución para juegos estratégicos no cooperativos, lo que desde entonces se llamó **el equilibrio de Nash**. El equilibrio de Nash tuvo un inmediato reconocimiento entre todos los especialistas como un modo de obtener una estrategia óptima para juegos que involucren a dos o más jugadores.

2.1 El equilibrio de Nash: punto de inflexión de la teoría de los juegos para su aplicación a las ciencias sociales

El punto de equilibrio de Nash es una situación en la que ninguno de los jugadores siente la tentación de cambiar de estrategia ya que cualquier cambio implicaría una disminución en sus ganancias. Existe un **equilibrio de Nash** si

⁶Bravo Raspeño, 2007.

⁷Introducción a la teoría de los juegos en www.eumed.net

⁸REVISTA ZONA ECONÓMICA. Premio Nobel de Economía 2005 para Aumann y Schelling. Disponible em: <<http://www.zonaeconomica.com/teoriadejuegos/teoriadejuegos>>.

⁹A BEAUTIFUL mind, EE.UU., 2001, 132' Dirección Ron Howard.

ningún jugador puede aumentar sus ganancias por un cambio unilateral de estrategia. Entonces si permitimos estrategias mixtas (en las que los jugadores pueden escoger estrategias al azar con una probabilidad predefinida) todos los juegos de “n” jugadores en los que cada jugador puede escoger entre un número finito de estrategias tienen al menos un equilibrio de Nash con estrategias mixtas. Si un juego tiene un único equilibrio de Nash y los jugadores son completamente racionales, los jugadores escogerán las estrategias que forman el equilibrio. Von Neumann y Oskar Morgenstern habían ya ofrecido una solución similar pero sólo para los juegos de suma cero.

3. La teoría de los juegos aplicada al dialogo social

La teoría de los juegos corresponde a un área de las matemáticas que funciona bien para realizar modelos y comprender las interacciones de los actores o jugadores dentro de esquemas en los que existen diversos incentivos que son tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

Si bien desde sus inicios fue pensada como una herramienta para comprender el comportamiento de la economía, al tiempo la teoría de los juegos abarcó diversos campos como la biología, la filosofía y las ciencias sociales.

Esta teoría tiene por objetivo dar cuenta del conjunto de temas relacionados con las elecciones de estrategias y comprueba en su

tesis que con comportamientos racionales, los jugadores van a elegir los juegos cooperativos por sobre los no cooperativos. Esta investigación amplió el entendimiento aplicando tanto la estadística como la probabilidad, sin embargo muchas veces la toma de decisiones se hace condicionada a factores tan vagos como las creencias o las conjeturas, fuentes fundamentales de la indeterminación, elementos irracionales sobre los cuales la teoría de juegos ha convocado la atención.

En las relaciones políticas o sociales son muy frecuentes las situaciones en las que, al igual que en los juegos, su resultado depende de la conjunción de decisiones de diferentes agentes o jugadores. La teoría de los juegos en situaciones políticas y sociales se ocupa de los resultados obtenidos a partir de las estrategias que adoptan los actores. Un juego se convierte en estratégico cuando se toma una decisión teniendo en mente las decisiones que puedan tomar los otros jugadores, es decir considerando la influencia conjunta sobre el resultado propio y ajeno de las decisiones propias y ajenas adoptadas o a adoptar. Todo juego supone reglas y, evidentemente, su aceptación por parte de los participantes les impone restricciones a sus comportamientos o elecciones. Es decir todo juego supone un consenso mínimo de los participantes, o sea que supone un nivel mínimo de cooperación.

La teoría de los juegos va a distinguir dos clases de juegos que plantean una problemática muy diferente y requieren una

forma de análisis distinta: A) Juegos cooperativos, consistentes en jugadores que pueden comunicarse entre ellos y negociar los resultados. Se tratará de juegos con transferencia de utilidades o ganancias, en los que la problemática se centraliza en el análisis de las posibles alianzas y su permanencia en el tiempo; B) Juegos no cooperativos, juegos en los que no hay transferencia de utilidades, o sea los jugadores no pueden tener acuerdos previos; es el caso de los juegos conocidos como el **dilema del prisionero** o el modelo **halcón-paloma**. Suelen ser modelos con dos jugadores. Pueden ser simétricos o asimétricos según si los resultados sean idénticos desde el punto de vista de cada jugador que lo integra. Pueden ser de suma cero, cuando el incremento de las ganancias o utilidades de un jugador implica necesariamente una disminución en las del otro; o de suma no nula en caso contrario, es decir, cuando la suma de las ganancias de los jugadores puede aumentar o disminuir en función de sus decisiones.¹⁰

3.1. El dilema del prisionero como equilibrio de Nash sub-óptimo

Cada jugador tiene opción a elegir, ahora su decisión puede llamar la atención sobre paradojas relacionadas con la estricta aplicación del principio de racionalidad individual, siendo el dilema del

prisionero el ejemplo más difundido. Para graficar esta situación a Tucker se le ocurrió inventar una pequeña historia que llamó el **dilema del prisionero** y que puede resumirse de esta manera:

Dos individuos sospechados de haber cometido un delito son apresados por la policía que los lleva ante el juez, quien los interroga separadamente. Cada uno tiene básicamente dos opciones; callar o denunciar a su cómplice; de lo que resulta lo siguiente:

1. • Callar y salir en libertad, si el otro hace lo mismo;
2. • Callar y ser condenado, si el otro escoge denunciarlo;
3. • Denunciar al otro y salir en libertad, ganándose una recompensa si el otro se calla;
4. • Denunciar al otro y quedar preso por un tiempo si el otro decide de igual forma.

En los juegos con repetición, que se juegan varias veces seguidas por los mismos jugadores, las estrategias pueden ser también simples o reactivas, si la decisión depende del comportamiento que haya manifestado el contrincante o la contraparte en jugadas anteriores.

La teoría ha sido sometida a diversos estudios, donde se analizan las estrategias óptimas y los distintos comportamientos, y, tal como referimos en párrafos anteriores, la cooperación arroja el mejor de los resultados. Razón por la cual los actores sindicales y empresariales deberían encontrar

¹⁰MONSALVE, Sergio. Teoría de Juegos: ¿Hacia Dónde Vamos? (60 Años Después De Von Neumann Y Morgenstern) **Revista de Economía Institucional**. Bogotá, v. 4, n. 7, 2002.

mejores resultados si su estrategia principal, más allá de la lógica de la puja de intereses, consiste en la cooperación. Si bien a fuerza de repetición en el tiempo, se fortalece el método y se instala en las conciencias de los actores, como camino conocido y sobre los cuales el peso del tiempo ejerce una gran influencia, los seres humanos no somos completamente racionales y es posible que la cooperación sea sustituida por un juego egoísta, donde uno gana si el otro pierde, y esperando que los actores jueguen de acuerdo al equilibrio de Nash, uno de actores se tienta y decide de forma **egoísta**, para adquirir una mayor ganancia pero perjudicando la credibilidad y la confianza, en definitiva, restringiendo el futuro del juego cooperativo.

Dado que el equilibrio de Nash constituye la mejor respuesta a las acciones de otros jugadores, seguir una estrategia que es parte del equilibrio de Nash parece lo más apropiado. Se conoce como equilibrio de Nash a la obtención de la máxima ganancia en un juego determinado para todos los jugadores, esta ganancia puede ser óptima o subóptima, pero deben consistir en estrategias donde la elección del jugador A tenga un resultado óptimo o subóptimo dada la elección del jugador B y la del jugador B es óptima o subóptima dada la elección de A, o sea que todos los jugadores obtienen la mayor ganancia posible. Sin embargo, este uso de la teoría de los juegos también ha recibido críticas. En algunos casos podría ser apropiado jugar según una estrate-

gia ajena al equilibrio si uno espera que los demás también jueguen de acuerdo al equilibrio. Es entonces que aparece la tentación de jugar **cada uno para sí mismo**, sin embargo las expectativas negativas que se esperan al seguir jugando podrían disuadir el juego egoísta.

El dilema del prisionero presenta otro contraejemplo potencial. Ambos son separados en celdas diferentes y son interrogados individualmente y en este juego, si cada jugador persigue su propio beneficio ambos jugadores obtienen un resultado peor que de no haberlo hecho. El ejemplo del dilema del prisionero es el más conocido a escala ejemplo para entender y explicar con claridad las implicancias directas e indirectas de la cooperación entre seres humanos. Se constata fácilmente que el único equilibrio de Nash consiste en una denuncia mutua, lo que evidentemente es subóptimo ya que los ambos sufren una condena, en tanto que si se hubieran callado habrían sido liberados. No obstante este equilibrio se impone debido a que la estrategia de acusar al otro es dominante cualquiera que sea la elección del otro, porque la denuncia le procura una ganancia superior. Aquí el equilibrio de Nash es una denuncia mutua, lo que evidentemente es subóptimo ya que los dos serán condenados, en tanto que si se hubieran callado habrían sido liberados. Lo que sucede es que si bien ambos se benefician claramente callándose, la incertidumbre o la desconfianza los empuja a denunciarse mutuamente.

Notemos que aquí hay un dilema porque cada cual toma su decisión sólo considerando sus propios intereses y sabiendo que el otro actúa de la misma manera. Incluso, aceptando que los dos individuos se puedan comunicar previamente, no cambiaría el resultado. Ya que al momento de escoger la estrategia dominante, **denunciar al otro** se impone. El problema no está pues en la posibilidad de comunicarse o no antes de tomar una decisión, sino más bien en la existencia de acuerdos obligatorios cuyo incumplimiento implica sanciones y de instituciones que velen por su aplicación, las cuales son difíciles de introducir en el ejemplo que nos ocupa.

3.2 La teoría de los juegos como sugerencia de comportamiento

Un grupo de expertos que sostiene que la teoría de los juegos y el análisis del equilibrio de Nash no proporciona predicciones para las decisiones humanas, sino que proporcionan una explicación del por qué del comportamiento de un actor o jugador determinado¹¹. Por estas razones algunos matemáticos no ven la teoría de juegos como una herramienta que predice la conducta de los seres humanos, sino como una sugerencia sobre cómo deberían comportarse

3.3 Análisis del caso argentino

Ahora bien, la Argentina

tiene una historia de sindicalismo obrero, con instituciones y sanciones que velan la aplicación de las leyes. ¿Eso podría bastar para que hubiera un juego cooperativo entre los trabajadores, las empresas y el Estado? La historia nos ha enseñado que las buenas voluntades son patrimonio de políticas de Estado que acompañen premiando y castigando, ya que es distinta la ley que su aplicación. Si nos enfocamos en los diez años de neoliberalismo desregulador y privatizador, las instituciones y las leyes estaban vigentes, los resultados, sin embargo fueron francamente desoladores. ¿Qué fue lo pasó entonces? Las políticas de Estado eran manifiestamente destructivas de la producción y el trabajo. Como contraejemplo el presente es dialoguista, el diálogo social es ponderado, los incentivos para la producción y el trabajo son prioritarios para la concepción geopolítica y económica del gobierno y por tanto el diálogo social es de suma importancia, al menos si se quiere apuntar a un país industrializado y no meramente exportador de materias primas y recursos no renovables. En tal sentido, la mejor forma de no hipotecar las buenas relaciones del presente obtenidas a través del ejercicio activo de la negociación, consiste en el incorporación e institucionalización del dialogo a cualquier precio.

Es indudable que podríamos hablar de un equilibrio de Nash en este presente acorde a una concepción geopolítica, económica y

¹¹< http://es.wikipedia.org/wiki/Teoría_de_juegos>.

social que nos acompaña es determinante. La gran pregunta en estos días es si efectivamente los actores involucrados en las mesas de diálogo incorporaron como propios tales comportamientos motivados o, modificando escenarios, por nuevos vientos regionales, o por cambio del proyecto de país, algún actor puede cambiar de juego.

La realidad de un nuevo proyecto político de país podría ser interpretada como favorecedora del empresariado, y entonces un cambio de estrategia derivaría en la obtención de mayores ganancias, inclinando hacia un lado la balanza. También la realidad internacional podría dirigirse aún más hacia una recesión y una desocupación creciente, presionando sobre la realidad Argentina por efecto dominó, entonces un cambio de estrategia podría favorecer a algún actor. La probabilidad mayor, creemos, está dada por la combinación de dos o más hipótesis para que el equilibrio de Nash dado por un tiempo histórico dialoguista se deje de lado.

Está comprobado que existe en el hombre, en condiciones normales, una clara una tendencia a no innovar, para ello las necesidades de estudios de mercado se emplearon las más variadas encuestas y estadísticas sobre la elección de nuevos productos, la respuesta es siempre la misma: prefieren lo clásico, lo que les es funcional y conocido, a lo nuevo. Esta tendencia al mantenimiento del estado de las cosas en situaciones normales hace que sean las crisis precisamente entendidas por alguno de los acto-

res como oportunidad de cambio o innovación, de hacerse de más ganancias. De continuar la crisis financiera mundial, que después del salvataje parece ir en dirección de convertir la crisis de finanzas privadas en crisis de finanzas públicas, podría dar la oportunidad a las empresas de abandonar el equilibrio de Nash, determinado por el diálogo y la concertación para maximizar las ganancias de todos los jugadores. Por otra parte la Argentina ha estado signada, por ciclos políticos en correlación con el poder de turno y los grupos de poder que lo empoderan, por lo tanto no sería una sorpresa, de acuerdo al tradicional devenir histórico argentino, que en las próximas elecciones se desarticulen las políticas que se han logrado implementar después de un largo y sostenido esfuerzo. A través de la historia, y con raras excepciones, el único patrón de conducta común a partir de un traspaso del gobierno, entre unos y otros, consistió en desarmar sistemáticamente equipos de trabajo y con ellos las escasas ilusiones que acompañaron a las políticas de estado -muchas veces poco claras o plagadas de contradicciones pero políticas de estado al fin-.

4 Conclusiones

El aporte más significativo de este trabajo que nos propusimos es, sin duda, el original y novedoso análisis del diálogo social a través de la teoría de los juegos. Generar mayor confianza entre los actores y lograr la institucionalización del

diálogo social es sin duda el gran desafío. Las organizaciones de trabajadores y empleadores se encuentran en una situación de privilegio para convertirse en los interlocutores esenciales del proceso de consolidación democrática. El diálogo es social porque su ámbito de radicación de resultados es eminentemente colectivo a través de negociaciones entre las partes que convocan a concertar.

El rol del Estado, como facilitador de procesos de diálogo social, formales o no, es fundamental, como también poder mantener a través del tiempo y los distintos gobiernos los equipos técnicos que le aportan soporte, continuidad, sistematización y seguimiento al diálogo.

Los actores no se relacionan ni por obligación ni por cuestiones caritativas, sino por el contrario, todos quieren maximizar sus ganancias, y es el juego cooperativo el que permite que lo hagan. Debemos recordar el paradigmático equilibrio de Nash propuesto por Henry Ford quien instauró lo que denominó "motivación salarial": Ofreció pagarle a sus trabajadores cinco dólares por día, que era el doble de lo que se cobraba en esa época, y les vendió a sus propios empleados. Gracias a sus ideas e iniciativa cambió el mundo donde vivía.¹²

Si bien en el terreno laboral es fácil advertir la insuficiencia ética del discurso en lo referido al diálogo social, también es cierto, según los aportes de la teoría de los

juegos, que se produce un natural equilibrio entre actores racionales, por su clara voluntad de maximizar ganancias. Por eso, en un mundo donde los valores parecen haber perdido vigencia, apelaremos a la razón que quizá sea la principal salvaguarda para la humanidad.

5 Referências:

ANDREOLI, Miguel. Los límites de la ética del discurso en cuestiones de justicia. **Cuadernos del Claeh**. 2a serie, año 18, 1993.

AUMANN, Robert. The state of the art in game theory: and interview with Robert Aumann. **Games and Economic Behavior**, 24, 1998, p. 181-210 .

AUMANN, Robert. **Game theory analysis of conflict and cooperation**. So it is appropriate, 2008. Disponível em: <<http://en.scientificcommons.org/42583350>>.

BAUMAN, Zygmunt. **Modernidad líquida**. Buenos Aires: Fce, 2003.

BAYLOS GRAU, Antonio Pedro. Diálogo social y negociación colectiva: una narración. **Revista de Derecho Social**, n. 17, 2002, p. 203-225.

BINMORE, Ken. **Game theory and the social contract**, v. 1: playing fair. Cambridge, US. MIT Press, 2000.

¹²FORD, Henry. My life and work, 22; Nevins and Hill: Ford: the times, the man, the company (TMC).

BOURDIEU, Pierre. **Poder, derecho y clases sociales**. Bilbao: Pa-limpsesto, 2000.

CAPÓN FILAS, Rodolfo. **Ley de ordenamiento laboral y trabajo decente**. Buenos Aires: Platense. 2004.

CHIANG, Alpha C. **Métodos fundamentales de economía matemática**. Buenos Aires: Amorrortu, 1971.

ERMIDA URIARTE, Oscar. Diálogo Social: Teoría y Práctica. **Revista Derecho Laboral** T. XLIV, n. 209, 2001.

_____. **Diálogo social: teoría y práctica**. Disponível em: <http://www.upf.edu/iuslabor/012006/Latinoamerica.OscarErmida1.htm#_ftn6>.

_____. **Diálogo social: teoría y práctica**. Disponível em: <<http://cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/boletin/157/pdf/ermida.pdf>>.

FERREIA, Matías Martínez. **Teoría de juegos**. Disponível em: <<http://www.gestiopolis.com/recursos4/docs/rrhh/teorijuegos.htm>>.

FRIEDMAN, James W. **Teoría de juegos con aplicaciones a la economía**. Madrid: Alianza, 1991.

GARCIA AMADO, Juan Antonio. La filosofía del derecho de Jürgen Habermas. **Revista Doxa**, 13. 1993.

GUERRIEN, Bernard . **La forma de organización social inherente a la**

competencia perfecta. Disponível em: <<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/bg-micro/2b.htm>>.

HABERMAS, Jürgen. **Conciencia moral y acción comunicativa**. Barcelona: Península. 1985.

KREPS, David M. **Teoría de juegos y modelación económica**. Mc Graw-Hill. Madrid: 1994.

LABOURDETTE, Sergio. Relaciones sociales y poder. **Orientación y sociedad**. 2007, v.7, p. 17-38 . Disponível em: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932007000100002&lng=es&nrm=iso>. Acesso em: 12 mar. 2012>.

MANUAL básico de Economía EMVI. **Introducción a la teoría de juegos : el dilema del prisionero**. Disponível em: <<http://www.eumed.net/cursecon/juegos/presos.html>>.

MARITAIN, Jaques. **Los derechos del hombre y la ley natural**. Buenos Aires. Leviatán,1982.

MARTÍNEZ FERREIRA. Matías. **Teoría de juegos : Administración y gerencia**. Disponível em: <<http://www.gestiopolis.com/recursos4/docs/rrhh/teorijuegos.htm>>.

MONSALVE, Sergio. **Introducción a los conceptos de equilibrio en economía**. Santafé Bogota: Editorial Unibiblos, 1999.

_____. **Teoría de Juegos: ¿Hacia Dónde Vamos? (60 Años Después**

De Von Neumann Y Morgenstern)
Revista de Economía Institucional.
 Bogotá, v. 4, n. 7, 2002.

MORGENSTERN, Oskar. **La teoría de los juegos y del comportamiento económico.** La Plata, Buenos Aires: Univ. Nac. Fac. de Cs. Económicas, enero-junio 1955 .

MYERSON, R. **Game theory: analysis of conflict.** Cambridge: Harvard University Press, 1991.

REVISTA ZONA ECONÓMICA. **Premio Nobel de Economía 2005 para Aumann y Schelling.** Disponible em: <<http://www.zonaeconomica.com/nobel/2005>>.

SHUBIK, Martín. **Teoría de juegos en las ciencias sociales: conceptos y soluciones.** México: Fondo de Cultura Económica, 1992 .

TOKMAN, Víctor. **Una vez en el camino, empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda.** Santiago, Chile: Fondo de Cultura económica, 2004.

Páginas Web consultadas:

<<http://baylos.blogspot.com/>>.

<<http://www.scm.org.co/Articulos/735.pdf>>.

<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932007000100002&lng=es&nrm=isso>.

<http://www.oit.org.ar/documentos/ds_dialogosocial_dt_207.pdf>.

<<http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/ifpdial/sd/>>.

<http://www.csa-si.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=325&Itemid=181>.

<http://www.newsmatic.e-pol.com.ar/index.php?pub_id=99&sid=186&aid=27168&eid32&NombreSeccion=Foro%20de%20Relaciones%20Laborales&Accion=VerArticulo>.